

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1676 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023 QUE DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA ADQUISICIÓN DE SILLAS DIRECTIVAS PARA EL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS, ID 752-17-LE23.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2121**

**PUERTO MONTT, 22 JUN. 2023**

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N° 1675 de fecha 19 de mayo de 2023 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para licitación pública denominada Adquisición de Sillas Directivas para el Consejo Regional de Los Lagos y llama a licitación.
2. La Resolución Exenta N° 1676 de fecha 19 de mayo de 2023 que designa Comisión Evaluadora para licitación denominada Adquisición de Sillas Directivas para el Consejo Regional de Los Lagos, ID 752-5-LE23.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen a todos los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de 2004 y sus respectivas modificaciones posteriores.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones posteriores.
7. Lo dispuesto en la Ley N° 20730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y sus modificaciones posteriores.
8. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.
9. La Resolución Exenta N° 3986 de fecha 13 de diciembre de 2022 de este Gobierno Regional, que delega facultades en Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Lagos o en quien le subroge o reemplace.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Gobierno Regional de Los Lagos, realizó un llamado a licitación para la Adquisición de Sillas Directivas para el Consejo Regional de Los Lagos, publicado en el portal Mercado Público bajo el ID 752-17-LE23.
2. Que, la designación de funcionarios para componer la Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación mencionada anteriormente, fue realizada mediante la Resolución Exenta N° 1676 de fecha 19 de mayo de 2023.
3. Que, este Gobierno Regional requiere modificar dicha composición, en el sentido de designar el reemplazo de un miembro de la comisión por motivos de feriado legal en el periodo de evaluación de ofertas.

**RESUELVO:**

- 1º **APRUÉBASE** la modificación de la Resolución Exenta N° 1676 de fecha 19 de mayo de 2023, que designa la Comisión Evaluadora para la licitación pública ID 752-17-LE23, en el siguiente sentido:
  - Reemplácese a la funcionaria Catalina Matus Valle, Profesional Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, por la funcionaria Nicole Montes Lemus, Profesional Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- 2º En lo no modificado, queda plenamente vigente el texto de la Resolución Exenta N° 1676 de fecha 19 de mayo de 2023, indicada en el N° 2 de los Vistos de esta Resolución.
- 3º **PUBLÍQUESE** en la forma que legalmente corresponda.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL  
(Resolución Exenta N° 3986 de fecha 13 de diciembre de 2022)**

  
**RUBÉN QUINTUL NORIEGA**  
**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS**

  
**AME/ECB/RTP/MSV/msv.-**

**Distribución:**

- División de Administración y Finanzas.
- Departamento de Compras Públicas y Funcionamiento.
- Unidad de Partes y Servicios Generales.

